MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2023**

FOLIO Nº 4762

LA PLATA, 01 DIC. 2023

VISTO mediante Expediente 4061-1227347/2023, principal y alcances I a XI, en el cual obran agregados todos los antecedentes del llamado a la Planta Permanente de esta Administración Municipal se llevaron adelante diversos pases a planta; y

CONSIDERANDO:

Que, se observan pendientes pases a planta de distintos agentes municipales, correspondiendo realizar los mismos;

Que, atendiendo al tiempo transcurrido corresponde que los mismos se efectivicen a partir del 1° de diciembre del corriente año;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

ARTÍCULO 1º: Designase a partir del 1º de diciembre de 2023, con carácter provisorio, en las Secretarías y dependencias que se detallan, según corresponda, en la Planta Permanente y baja los términos y alcances dispuestos en los Artículos 2, 3, 4, 5 y 7 de la Ley 14.656, en los Agrupamientos, Categorías y régimen horario que en cada caso se indica, a los siguientes agentes:

Legajo	Apellido y Nombre	DNI	Oficina	Agrup.	Cat.	RH
724033	CORDOBA, MARIA ALEJANDRA	36874144	SECRETARIA PRIVADA	5	1	45
724903	PIERINI, MARIA VICTORIA	38706786	SECRETARIA PRIVADA	3	2	45
709619	PEREYRA, MARIA GUADALUPE	18484049	SECRETARIA DE GOBIERNO	5	1	45
723711	IWASAKI, MIGUEL ANGEL	18364276	CENTRO COMUNAL COLONIA URQUIZA	34	1	45

ARTÍCULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, notifíquese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata